El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7383

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extranjero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MIERCOLES 21 DE MARZO DE 1906

Diario de la tarde

Telegramas

Madrid 18.

Los republicanos

Esta tarde se ha reunido la minoría republicana en casa del señor Salmerón, permaneciendo en ella desde las cuatro hasta las ocho y cuarto de la noche.

He aquí la nota oficiosa que han facilitado:

A las cuatro de la tarde se reunieron en casa del señor Salmerón los diputados señores Azcárate, Nougués, Corominas, Lamaña, Marenco, Izabal, Alvarez (don Melquíades), Muro, Pí y Suñer, Llorente, Lerroux, Menéndez Pallarés, Junoy, García (don Jesús), Catalina, Pí y Arsuaga, Salvatella, Mayner, Morote, y el senador señor Labra.

Se leyeron cartas excusando su asistencia de los señores Zulueta, Gasset (don Fernando), Montes Sierra, Sotaegui, Casañal y Sardá, quienes confirieron su representación á los señores Salmeron, Azcárate y Llorente.

Faltaron á la reunión: el señor Blasco Ibáñez por haber renunciado el acta, y el señor Rodriguez (don Calixto) por estar ausente.

Puesto á debate el tema de la convocatoria, ó sea la retirada del Congreso, hablaron los señores Junoy, Morote, Lerroux, Corominas, García (don Jesús), Pi y Arsuaga, Llorente, Salvatella, Catalina, Marenco, Alvarez (don Melquíades), Izabal, Lamaña, Azcárate, Labra, Muro y Salmerón.

Después de esta amplia discusión se acordó lo siguiente:

«La minoría republicana, declarándose resuelta enemiga del retraimiento, acordó por unanimidad no volver al Congreso hasta el instante en que se planteen problemas ó se presenten proyectos de interés vital para el país.

Asimismo se acordó emprender una campaña activa por toda España como protesta ante la opinión de la absurda ley de las jurisdicciones.

Con este objeto se reunirá esta minoría el domingo 18, á las cuatro de la tarde, y se trazará el plan de propaganda.

Enterada con sentimiento la minoría de la renuncia que de su acta ha hecho el señor Blasco Ibáñez, y considerando que, dada su calidad é importancia en el partido, no podía consentir que persistiera en tal actitud, acordó, á propuesta del señor Salmerón y con el voto unánime de todos los presentes, realizar las gestiones necesarias á aquel fin.

Por su parte el señor Menéndez Pallarés hizo constar que sus electores le habían autorizado plenamente para asistir á esta reunión.»

Hasta aquí la nota oficiosa.

Comentando esta nota, se decía que al afirmar en ella que la minoría republicana es enemiga del retraimiento y demás extremos contenidos en la misma, demuestra bien á las claras la profunda división que existe en el partido republicano respecto á este punto.

Al poner á votación la vuelta al Congreso, lo hicieron en pro los mismos individuos que el día anterior, por cuyo motivo convínose, como fórmula de transacción, la que antes hemos comunicado.

En la reunión que celebrarán mañana para acordar los sitios de propaganda, parece ser que propondrán que sean Cataluña y Andalucía, particularmente esta última región, por creer que el estado del país es allí más favorable para los fines que persiguen.

Los Sres. Junoy y Salvatella saldrán mañana para Barcelona.

El Sr. Salmerón ha desistido, de momento, de ir allí, no verificándolo hasta dentro diez ó doce días.

Durante la tarde se reunieron algunos grupos frente á la casa del señor Salmerón, y aun cuando se creyó en un principio que intentaban realizar alguna manifestación, se supo luego que se trataba de representantes de las juntas municipales del partido que iban á entregar un mensaje á su jefe, felicitándole por su actitud.

Los romeristas

De la reunión de los romeristas celebrada esta tarde en casa del Sr. Bergamín se ha facilitado la siguiente nota á la prensa:

«En el domicilio del señor Bergamín se reunieron á las cuatro de la tarde los romeristas para adoptar la línea de conducta política y buscar medios eficaces para perpetuar la honrosa memoria de su ilustre jefe Romero Robledo.

Entre presentes y representados se reunieron los senadores señores Ortuño y marqués de Luque y los diputados á Cortes señores Roldán y Ordóñez, Albarrán, Gálvez Holguin y Borrés.

Entre los asistentes figuraban además los ex-senadores y ex-diputados marqués de Gandul, marqués de Campo Ameno, Maestre, Casañal, Alvarez Moreno, Jiménez Caballero, marqués de Santa Rosa, Lafuente, González (don Telesforo), Hurtado, Corretjer, Lombardero y otros.

También se han adherido al acuerdo de honrar la memoria del señor Romero Robledo los señores marqués de Ahumada, Comas Martín, Cuartero, Carrasco é Ibarroeta, antiguos romeristas que no militaban ya en dicho grupo político.

Expuesto por el Sr. Bergamín el objeto de la convocatoria, se convino por unanimidad en otorgar un voto de confianza plena y otro de gracias al Sr. Bergamín para realizar los acuerdos del grupo romerista.

Después acordaron ingresar en el partido conservador que dirige el señor Maura.

Para perpetuar la memoria del señor Romero Robledo se creará un premio anual en metálico que estimule á la juventud intelectual española.

El Sr. Bergamín ha quedado autorizado por todos sus correligionarios para realizar los actos que estime oportunos para cumplimentar todo lo convenido.

Es de advertir, que aun cuando el Sr. Maura acepta en su partido á los antiguos romeristas, ha sido con la condición de que han de someterse á la organización que el partido conservador tiene ya en provincias.

La protesta de los diputados periodistas

La protesta de los diputados periodistas leída por el Sr. Moya y que ha motivado la retirada de dichos diputados, dice así:

«Con la honrosa representación de los diputados periodistas y cumpliendo su encargo, protesto de la aprobación del proyecto de ley de jurisdicciones y singularmente de los artículos 15 y 16, por considerarlos contrarios á la Constitución y á los principios que inspiran las legislaciones europeas en esta materia, en pugna con el espíritu y letra del actual proyecto. Se aprobará éste, pero no será con el voto, sino con la protesta, de los diputados periodistas.»

EL ISLAMISMO

Guerra santa

Constantinopla.—En pleno mercado de la ciudad de Bassorach (Turquía asiática) ha sido asesinado el notable cristiano Zerokian, del Consejo de administración municipal. En otras poblaciones, los fanáticos musulmanes roban é incendian propiedades de los cristianos, secuestran á las mujeres y á los niños, para obligarles á convertirse al islamismo.

Tánger.—Hace pocos días llegó un cherife del interior para predicar la guerra santa contra los cristianos, reuniendo grandes multitudes para escucharle.

Los ministros extranjeros llamaron la atención del sultán sobre las predicaciones del cherife que perturban la tranquilidad pública.

El Gobernador prohibió las predicaciones del cherife, pero la orden causó tan deplorable efecto en los fanáticos, que tuvo que ser revocada al cabo de horas.

Las legaciones alarmadas lo han comunicado á sus respectivos gobiernos.

Huelga de mineros en Francia

Lens.—Los directores de las compañías mineras han aceptado la proposición del ministro del Interior, M. Clemenceau para mandar delegados á París á fin de tener una junta con los delegados de los mineros.

El número de huelguistas hoy en la región del Pas-de-Calais, ascendía á 36.000.

El ministro del Interior, M. Clemenceau, que recorre el distrito ha dirigido la palabra á los obreros en algunos mitins y ha sido aclamado al declarar que el Gobierno intervendrá en el conflicto, en el caso de que obreros y patronos se encuentren en la imposibilidad de llegar á un acuerdo.

Ha prometido M. Clémenceau prohibir la intervención de las tropas, confiando en la seriedad de los obreros

En la Manchuria

San Petersburgo.—El Gobierno tiene conocimiento de disturbios ocurridos en alguna región de la Manchuria.

La catástrofe de Courrieres

Lens.—Según las noticias de Courrieres, hoy han continuado brigadas de obreros la extracción de cadáveres. Se han sacado 23 más.

Casi todos los ingenieros han sufrido principios de asfixia al bajar para reanudar los trabajos.

Los mineros alemanes. Putrefacción

Berlín.—Marcha de Herne otra brigada de mineros alemanes, experimentados en las operaciones de salvamento, con aparatos especiales, para la mina de Courrieres, á fin de ayudar á la extracción de los cadáveres.

Lens.—Témese que se produzca una epidemia, por la putrefacción en algunas galerías.

El director del Instituto Pasteur en Lila, M. Calmette, ha recomendado las mayores precauciones pues el contacto puede ocasionar la muerte á los salvadores.

Se prevé la necesidad inmediata de tapiar algunas galerías rellenas de cadáveres en descomposición.

Política francesa

En la Cámara esta tarde, en medio del mayor silencio, ha leído Sarrien la declaración ministerial que, aparte

las interrupciones, de algún diputado de la derecha, se escuchó con el más grande respeto, lo mismo en los bancos de la derecha y del centro que en los de los socialistas revolucionarios, mientras en los bancos de las izquierdas son acogidos sus principales párrafos con calurosos aplausos.

Se afirma en el programa el propósito de aplicar con energía la ley de represión, respetando la libertad de creencias y el ejercicio de todos los cultos, pero exigiendo del ejército la más estrecha disciplina.

El gobierno se propone realizar todas las reformas democráticas de orden social y económico, especialmente los retiros obreros, la reforma del impuesto y la libertad política de los funcionarios.

Dedica el Gobierno un sentido recuerdo á las víctimas de Courrieres y promete investigar las causas de la catástrofe, exigiendo á los culpables toda la responsabilidad, y termina deseando la unión de todos los republicanos para la paz interior y garantía del sufragio.

El párrafo relativo á la política exterior dice textualmente así:

«Estamos convencidos de que el ejercicio de esos derechos y el desarrollo normal de esos intereses pueden asegurarse sin perjuicio para ninguna de las demás potencias.

»En lo exterior entendemos, especialmente en lo que se refiere á nuestra situación en el Norte de Africa, la política seguida por nuestros predecesores, la cual ha recibido recientemente todavía la aprobación del Parlamento, firme en los derechos y los intereses vitales que nuestra diplomacia ha de salvaguardar.

»Como nuestros predecesores, á quienes hacemos altamente justicia, tenemos la esperanza de que la rectitud por nosotros observada permitirá un próximo y definitivo arreglo de las dificultades pendientes.

»Fieles á la alianza cuya acción beneficiosa sienten igualmente Rusia y Francia, y fieles á otras amistades cuya seguridad y cuyo valor hemos podido también apreciar, Francia tiene en el mundo una situación que afirma su espíritu de paz de justicia, á la luz del cual resuelve los problemas por diversas causas planteados ante las naciones.

»Este espíritu continuará siendo el nuestro, y por esto podremos seguir con la más completa confianza la política que sirve igualmente á la causa de nuestra patria y á la causa de la paz universal.»

Terminada la lectura del programa político del gobierno, Sarrien acepta la interpelación anunciada por las oposiciones, y empieza el debate sobre política general, iniciando los discursos el diputado Flandin.

—Sarrien contesta como sigue á los tres principales puntos que contiene la interpelación dirigida al gobierno.

Afirma el jefe del gabinete que toda resistencia á las autoridades, en lo referente á los inventarios de las iglesias, será reprimida con energía y procesados los culpables, pidiendo á la mayoría que le permita escoger los medios que en cada caso haya de emplear, pues el gobierno quiere llegar á los orígenes de esa agitación política.

Respecto al segundo punto de la interpelación, Sarrien ha dicho que el gobierno examinará la cuestión de los sindicatos de los funcionarios públicos, pero que mientras no se modifique la ley actual la hará respetar.

Con respecto á la cuestión electoral ha dicho que el gobierno respetará y hará respetar la libertad del sufragio, haciendo antes conocer al país su programa para los trabajos de la próxima legislatura y así el país podrá escoger entre las dos políticas; una que se opone á toda clase de reformas, la de oposición, y la política republicana expansiva.

Acerca de la cuestión antimilitarista, ha dicho el jefe del nuevo gobierno, que éste no consentirá que se hagan provocaciones á la deserción ni á la desobediencia, pues más que nadie lleva en el corazón el amor á la patria.

El discurso ha sido interrumpido varias veces por la derecha y aplaudidísimo por las izquierdas.

Contestando á las observaciones de varios socialistas avanzados, Sarrien se ha declarado opuesto á la amnistía.

El ministro Briand ha dicho que no reniega de su pasado, pero que tiene conciencia de la solidaridad ministerial y que solicitado por los republicanos en circunstancias graves ha aceptado un puesto de honor.

Habla luego Ribot, ocupándose principalmente de la cuestión de los inventarios, afirmando que se debe hacer respetar la ley, pero que por un falso puntillo de honor no se ha de comprometer la existencia de la República, ni se debe hacer correr la sangre.

«Espérese, dice, que los obispos hayan dado á los católicos consejos de moderación y que se calmen los espíritus antes de continuar los inventarios.»

Contesta Sarrien que no tiene nada que añadir á sus anteriores declaraciones, y dice que nunca deseará que se vierta sangre, pero que no puede consentir que se retarde el cumplimiento de la ley ante la resistencia que se hace á la misma, pidiendo á la mayoría republicana que no debilite el arma que ha puesto en sus manos.

Pónese á votación la orden del día, en la cual el Congreso declara su confianza en el gobierno, y es aprobada por 305 votos contra 197.

El viaje á Canarias

Aun no está acordada la fecha definitiva del viaje del Rey á Canarias.

Se efectuará del 21 al 25, pues depende de la solución de la crisis.

La escuadra zarpará de Cadiz con 30 horas de anticipación al trasatlántico «Alfonso XII», y continuará su viaje sin esperar á éste, hasta llegar á Punta Anida, que es la más oriental de la isla de Tenerife.

En dicho punto aguardara al trasatlántico para escoltarle al entrar en el puerto de Santa Cruz.

Al «Alfonso XII» convoyará el «Giralda», llevando ambos buques una marcha de dieciseis millas.

En el «Alfonso XII» se han preparado dos cámaras altas y dos bajas para los infantes doña María Teresa y don Fernando, seis camarotes para los ministros y personajes palatinos y sesenta para los demás acompañantes.

Además de los diputados y senadores por Canarias, figurarán en la comitiva varios grandes de España.

Con los infantes irán la marquesa de Miraso! y el marqués de Sanfelices.

El buque llevará á bordo cien marineros de guerra y cien soldados de infantería de marina, la música de la escuadra y el personal del trasatlántico.

La primera división de la escuadra la mandará el general Matta, que arbolará su insignia en el «Pelayo», y la segunda división el señor Santaló.

Las autoridades de las islas Canarias esperarán al Rey en Punta Anida, á bordo del «Don Alvaro de Bazán.»

Durante su estancia en el archipiélago el rey pernoctará á bordo.

Los socios del Club Náutico de Tenerife han puesto á disposición del Rey una canoa, tripulada por ellos mismos, que utilizará don Alfonso cuando baje á tierra.

En el «Alfonso XII» irá el Estado mayor de la escuadra para quedar á las órdenes del ministro, como jefe supremo que es del mismo.

Han llegado á Cadiz dos aparatos Telefunden, de la telegrafía sin hilos, que se instalarán en el trasatlántico «Alfonso XII» y en el «Carlos V.»

Como dicha clase de aparatos los poseen ya el «Pelayo», «Princesa de Asturias» y «Giralda», el Rey podrá comunicar con toda la escuadra.

Es probable que Alemania, Inglaterra y Francia envíen á Canarias algunos buques de guerra para saludar á D. Alfonso.

Una broma de buen género

Cablean de Nueva York que una persona que bajo el pseudónimo el «Pensador» escribe al «Heraldo» de aquella ciudad pidiendo con urgencia á los Estados Unidos que devuelvan las Filipinas á España, dice entre otras cosas lo siguiente:

«El joven Rey de España está á punto de casarse con una princesa de la familia real inglesa. ¿Por qué no puede el Tío Samuel (los Estados Unidos) saldar las deudas que tiene á Inglaterra entregando como regalo de boda al Rey Alfonso y á la futura reina Ena las Filipinas?

»No puede presentarse mejor oportunidad para quitar la mala impresión de algunos norteamericanos por lo ocurrido con aquel archipiélago y llenar al mismo tiempo de sorpresa al mundo entero con un acto de generosidad que podría tener hasta el alcance de refutar las calumnias de que somos objeto respecto á nuestras aficiones á echar la garra.»

Esto de devolver los yankis á España las islas Filipinas es una broma de buen género, de la cual nos hemos reido de buena voluntad.

MAHON

Un alcalde del Siglo XX

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento entre otras cuentas se presentó una, relativa á empedrados, con el V.º B.º ó el «Conforme» del concejal D. Vicente Carreras. Como dicho concejal no está autorizado por el Ayuntamiento para entender directamente en este servicio y ni menos forma parte de la Comisión de Policía Urbana, al enterarse de ello el Síndico D. Bernardino Pons Hernández se dirigió á la Presidencia preguntando, en virtud de que autorización el concejal Sr. Carreras se permitía dar su conformidad á un trabajo efectuado por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, sorprendido por la pregunta del Sr. Pons Hernández, se limitó á contestar preguntando á la vez: ¿Cual es el concejal que está autorizado para hacerlo?

La pregunta del Sr. Alcalde no era para convencer á nadie y algo había de replicar el síndico del Ayuntamiento.

La contestación á la pregunta del Alcalde no pudo ser más seria, ni más razonada, ni más contundente «Como V. señor Alcalde, opuso su veto á la organización de determinadas Comisiones permanentes, ningún concejal está debidamente autorizado para dar su conformidad á ciertas cuentas, entre ellas las que corresponden al servicio de empedrados.»

Tal fué en resumen la respuesta del Sr. Pons Hernández y por ello fué llamado al orden y por ello—sépanlo nuestros lectores—fué privado del uso de la palabra.

En vano el Síndico del Ayuntamiento invocó sus derechos como representante del pueblo, en vano alegó que se trataba de un asunto puramente administrativo, el Alcalde no atendió á razones, limitándose á cortar la discusión en la forma violenta y ridicula de que hemos hecho mérito.

El Sr. Pons Sitjes manifestó que el «conforme» puesto en una cuenta y suscrito por un concejal equivalía á una garantía para el Ayuntamiento y que por tanto era necesario que aquel concejal mereciera la confianza del mismo, antes de autorizar con su firma el concepto de una suma que el Ayuntamiento vendría luego obligado á satisfacer.

Tampoco el Sr. Alcalde quiso entrar en este terreno á que buenamente le invitaba el Sr. Pons Sitjes, es mas, se negó á manifestar en virtud de que artículo de la Ley Municipal se autorizaba al Sr. Carreras para dar su conformidad en las cuentas correspondientes al ramo de empedrados.

Por toda contestación su señoría recordó á los concejales el derecho que tienen de recurrir en alzada ante la Superioridad.

* * *

Dice la vigente Ley Municipal en su artículo 72:

«Es de la exclusiva competencia de »los Ayuntamientos—no del Alcalde— »el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, con »arreglo al número 1.º del art.º 84 de »la Constitución, y en particular cuanto tenga relación con los objetos si»guientes».

—Y por no copiarlos todos, diremos únicamente que, uno de los primeros que cita es—«el empedrado de las calles».

¿Para que pues recurrir en alzada cuando la Ley es tan clara y terminante?

No; opinamos que la mayoría del Ayuntamiento no debe recurrir en alzada.

Nadie mejor que el Alcalde sabe lo incorrecto de su proceder, ninguno mejor que él puede medir la sin razón de sus actos y el alcance de sus provocaciones; por tanto á él solo le corresponde mantener su actitud ó variarla.

Ayer el concejal D. Vicente Carreras que ha estado enfermo durante al-



gunas semanas y que no se ha ocupado para nada del servicio, dió «á priori» su conformidad á una cuenta de empedrados; nada importa con tal de que la mayoría del Ayuntamiento en esta ocasión como en las sucesivas ponga siempre á salvo su responsabilidad; esto á nuestro entender es lo bastante.

Y mientras el Alcalde, abrogándose facultades de que carece, persista en su actitud, la mayoría no ha de hacer más que mantenerse á la recíproca.

¿Acaso le faltan armas dentro del terreno legal para batirse? No. Pues entonces manos á la obra.

Como mahoneses seremos los primeros en deplorarlo, más por encima de todo está la dignidad de nuestros amigos del Consistorio.

¿Nos entendemos? ¿Quiere el Alcalde guerra? Pues guerra.

Y si aún hay quien se atreva á censurar á la mayoría le podremos contestar:

Vuestras censuras á D. José M.ª Mercadal, al Alcalde del siglo XX.

UN ELECTOR.

Ayuntamiento de Mahón

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 20 Marzo 1906.

Presidió el Alcalde D. José María Mercadal Pons. Asistieron los concejales señores Ponseti, Tomás y Pons Sancho.

Se aprobaron las cuentas municipales de 1905 y las de los Establecimientos de Beneficencia del mismo año.

Y se levantó la sesión.

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del joven D. Juan Pons Palliser, fallecido en la noche anterior.

Por pertenecer el finado á una sociedad de socorros, dicho acto resultó lucidísimo.

Encerrado el cadáver dentro severo ataud, pendían de éste cho cintas que eran sostenidas, dos por individuos de la Junta Directiva de «La Mutualidad Mahonesa» á la que pertenecía el finado, otras dos por individuos de la Junta también de la sociedad de idéntico caracter «Humanidad» y cuatro por amigos del difunto.

El cortejo fúnebre estuvo presidido por los presidentes de las sociedades citadas y el de «El Porvenir del Obrero» asistiendo todos los socios de la primera y numerosas comisiones de las demas así como de «La Amistad Mahonesa» luciendo cada cual el distintivo de la sociedad á que pertenecía. Formaban también parte del cortejo numerosos amigos del finado y de la familia.

Inmenso es el dolor que en estos momentos embarga á su atribulada familia, pero en medio de él creemos les habrá servido de lenitivo la hermosa demostración de duelo llevada á cabo en el acto del entierro por sus amigos y sociedades de socorros á obreros enfermos.

**

Nuestro querido amigo el farmacéutico de Villa-Carlos D. Pedro Gavilán ha pasado por el duro trance de ver morir en la mañana de hoy á su hijo Jaime, tierna criatura de corta edad.

El entierro se efectuará mañana á las once.

Enviamos con tal motivo al amigo Gavilan y desconsolada familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

VAPOR CORREO

A la una de esta tarde es esperado procedente de Bascelona con escalas el vapor correo «Isla de Menorca».

EXÁMENES

Hoy continúan los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad habiéndole tocado en turno á la segunda de niñas y segundo de niños.

Ambos exámenes estarán presididos por los mismos señores que presidieron los de ayer.

DONATIVOS BENÉFICOS

Además del legado benéfico de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, D.ª Magdalena Odiaga, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caules, ha legado 122'50 pesetas á los Establecimientos Municipales de Beneficencia de esta ciudad y 62'50 ptas. á los pobres de San Luis.

ANOMALIAS

Los niños asilados de la casa de Misericordia que concurren á la primera escuela dirigida por D. Antonio Obrador no pudieron concurrir á los exámenes extraordinarios celebrados en el dia de ayer, por estar ocupados en el transporte de sillas desde el Colegio de Obreras de San José, situado en el Cos de Gracia, hasta la Casa de Misericordia.

Según nuestros informes, muchos son los dias que ya sea por tener que asistir á entierros ya sea por el repetido transporte de sillas, los niños asilados dejan de concurrir á la escuela.

Llamamos la atención de la Junta de protección á la Infancia para que recabe del Ayuntamiento la desaparición de tales anomalías.

OBSEQUIO

Acabamos de recibir un folleto original de nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de esta localidad, D. Jaime Ferrer Aledo titulado: «Catálogo de los peces de Menorca».

Además del árduo trabajo que representa el citado folleto demuestra en su autor conocimientos nada comunes en Historia Natural.

Agradecemos el obsequio, felicitando de paso al Sr. Ferrer por su catálogo.

VACANTE

Con motivo de haber fallecido el Perito Mecánico de este Puerto don Francisco Ruiz y Verd, se anuncia por la Comandancia de Marina, por medio de edicto fijado en dicha Dependencia, la vacante del expresado cargo para los que se consideren con derecho á solicitarlo.

EL CENSO ALEMAN

De Berlín dicen que los resultados definitivos del último censo hecho en Alemania arroja un total de población para todo el imperio de 60.605.183 habitantes.

ASCENSO

Ha sido ascendido á auxiliar de oficinas de 2.ª clase el 3.º de la Comandancia de Menorca D. Sebastián Femenías Coranti.

LOS TRIGOS

Resulta de interés la lectura de la siguiente protesta que la Cámara de Comercio de Córdoba dirige al Sr. Presidente del Consejo de Ministros en este telegrama:

«Decreto «Gaceta» ayer aumentando los derechos Aduanas sobre los trigos en cuatro reales fanega, cuando precio actual, 60 reales, es más elevado que en ningún mercado del mundo, y cuando hambre Andalucía, reconocida y vista por individuos Gobierno, motiva que actualmente grupos numerosos 200 y 400 obreros recorran diariamente población pidiendo pan de grado ó por fuerza; hallándose ausente gobernador, enfermo secretario, y manifestando alcalde no estar en su mano resolución conflicto; todo esto unido, recordando en V. E. primer defensor librecambismo en España, tratándose hoy no principios escuela ecomómica, sino cuestión humanidad, caridad, aquel decreto no puede menos de pugnar con las esperanzas que la brillante historia V. E. hiciera concebir al país viéndole elevado justamente al cargo que hoy ocupa, así como con sentimiento justicia y equidad, y motivando tal vez sucesos lamentables, mientras referido decreto sólo beneficia grandemente acaparadores trigo pues labradores ya vendieron, y recaudación Aduanas explotando hambre en Andalucía.»

TERTULIA REPUBLICANA

San Luis

Debiendo proveer esta Sociedad la vacante plaza de Conserje, se pone en conocimiento de los aspirantes á la misma que, á contar de la fecha del presente anuncio, hasta el próximo domingo día 25, á las 8 y media de la noche, es el plazo señalado para la presentación de solicitudes y condiciones; en dicha hora de las 8 y media del referido día 25, se procederá al nombramiento de Conserje en Junta General.

Las bases para la admisión de solicitudes, obran en poder del Sr. Secretario de esta Sociedad (calle de San Luis n. 43), á disposición de quien le interese conocerlas. San Luis 18 Marzo de 1906.—El Secretario, Pedro Gornés.

ALCALDIA DE MAHON

Debiendo la Comisión topográfica del Cuerpo del estado mayor del Ejército, de esta isla, proceder al levantamiento del plano de la misma, según se sirve manifestarme el Sr. Delegado del Gobierno en comunicación de fecha 16 y 17 del actual, hago saber por medio del presente á los colonos y propietarios de los predios de este término municipal el deber que tienen de permitir el tránsito por ellos al personal encargado de dicho servicio á fin de evitar entorpecimiento en los trabajos y las resposabilidades que os causantes pudieran contraer.

También les intereso muy especialmente que respeten y no toquen para nada los piquetes, banderolas y señales de toda clase que deje establecida dicha Comisión al realizar sus trabajos.

No dudo que los Sres. propietarios á quienes afecta esta disposición, se apresurarán á cumplirla, con toda urgencia y en la mejor forma posible, haciéndose cargo de la importancia que entraña el servicio de que se trata.

Mahón 20 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 8'45.

De Finisterre comunican que al ir á posesionarse ayer de sus cargos el nuevo Ayuntamiento, nombrado por al Gobierno de Real orden, se amotinó el pueblo, impidiendo á todo trance la toma de posesión.

Con tal motivo se trabó encarnizado combate, resultando herido el Alcalde y catorce individuos.

La benemérita se ha reconcentrado.

Madrid 20, 9'10.

Aumenta de un modo alarmante la crisis agraria en Andalucía, temiéndose sobrevengan desórdenes en algunos pueblos.

Madrid 21, 8'00.

Parece ser que en el Consejo de ministros celebrado anoche hubo entre ellos bastante discrepancia.

Créese que hoy se hará pública la crisis.

Madrid 21, 8'30.

Ha salido de Villagarcia para Porsmouth la escuadra inglesa del canal.

Madrid 21, 8'40.

París.—Anoche celebróse un banquete en la embajada española, al que asistieron los diplomáticos, reinando en el mismo gran alegria y franca cordialidad.

Madrid 21, 8'45.

El yate real «Victoria and Albert» salió el lunes último de Portsmouth para Marsella, en cuyo puerto, á principios de Abril, embarcará á los Soberanos de Inglaterra para realizar su anunciada excursión por el Mediterráneo.

Telegramas de "La Marítima,,

Palma 21.

Llegado «Menorquin» sin novedad al amanecer.

Cabot.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 20 de Marzo de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/o	81'51
Deuda amortizable 4 °/o	99'90
Acciones f. c. Norte de España	52'05
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante	89'30
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	27'00
Acciones Banco Hispano Colonial	
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o	97'50
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/o	58'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o	103'00
Francos	15 89
Libras	29 10

Mahón 21 de Marzo de 1906.

Cotización Oficial

Madrid 20 Marzo á las 17.

4°/o interior		81'40
Id. 5 por 100		99'90
Banco España		429'00
Tabacalera		397'00
París á la vista	00'00	á 15'50
Londres id.	00'00	29'00

EDICTO

D. BENITO AGUILO MARTI, Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 17 Marzo en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industrial, Lujo, etc., la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 23 al 25 de Marzo en Mahón calle de Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 16 Marzo de 1906.—P. O.—El Recaudador ausiliar, B. Caules.

Ayuntamiento de Mahón

El día 26 de Abril próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo por 20 años de los edificios señalados con el n.º 4 y 4.ª y terreno propiedad del Municipio situado todo en la calle de la Alameda de esta Ciudad, desde el 1.º Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1927, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas pesetas cincuenta céntimos anuales, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de veinte pesetas, debiendo depositar el rematante en concepto de fianza definitiva igual cantidad ó sea el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de según cédula personal num.º que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los edificios señalados con el n.º 4 y 4.ª y terrenos propiedad del Municipio, situado todo en la calle de la Alameda, de esta Ciudad, desde el 1.º de Enero de 1908 á 31 Diciembre de 1927, se ofrece á tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) pesetas céntimos.

Fecha y firma del proponente

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á 20 de Marzo de 1906.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribó